

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 28 MAYO 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que el día 25 de Mayo a la hora 18:00 en la Ciudad de Río Grande, se realizó el lanzamiento del Programa "Encuentro para el Consenso" *La Reforma Política para Tierra del Fuego*, organizada por la Asociación CONCIENCIA Asociación Cívica No Partidaria.

Que a la misma ha asistido la suscripta en su condición de Vicepresidente 1ª a cargo de la Presidencia, y Legisladores integrantes de esta Cámara y han sido asistidos por el Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR, Agte. Categ. 24 PayT.

Que por lo tanto corresponde reconocer la liquidación de UN (1) día de viático al Director de Ceremonial y Protocolo.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-COMISIONAR a la agente categoría 24 P.A y T. Dn. Romualdo ZALAZAR, Director de Ceremonial y Protocolo a la ciudad de Río Grande, el día 25 de Mayo del corriente año, quien asistió a la suscripta en su condición de Vicepresidente 1ª a cargo de la Presidencia, y Legisladores integrantes de esta Cámara, en el lanzamiento del Programa "Encuentro para el Consenso" *La Reforma Política para Tierra del Fuego*, organizada por la Asociación CONCIENCIA Asociación Cívica No Partidaria, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- LIQUIDAR UN (1) día de viático al agente mencionado en el artículo precedente, según la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º.-IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTICULO 4º.-REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N°

164 / 04

